

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5520027 Evaluación de Programas, Centros y Servicios Deportivos	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	
Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Luis Toronjo Hornillo	ltoronjo@gmail.com
Lunes	12:00 a 13:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos Docentes Específicos *

El profesor guiará al estudiante para:

Adquirir la formación científica básica aplicada a la evaluación de organizaciones deportivas.

Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

Planificar la evaluación en la realización de programas de actividades físico-deportivas.

Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivos, adecuados para cada tipo de actividades.

Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

2. Competencia Transversales Genéricas *

1. Instrumentales.

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. Interpersonales.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. Sistémicas.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

Competencias Transversales Específicas *

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de forma profesional y que adquieran las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes relacionados con la materia.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

- Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

- Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

- Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

- Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

- Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

- Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

- Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

- Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.



- Conocer e identificar la Administración pública deportiva.
- Conocer el régimen jurídico básico de los actores deportivos en España y Andalucía.
- Elaborar programas para la evaluación de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- Aplicar los mecanismos de control de la calidad y seguimiento en los diferentes programas de actividad físico-deportiva.
- Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para efectuar la evaluación de programas, centros y servicios deportivos desde el ámbito profesional.
- Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- Evaluar la gestión de organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
- Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, de acuerdo con la legislación correspondiente.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA UNA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN. Evaluación, innovación, mejora y calidad; funciones, fases y tipos de evaluación, criterios y estándares de calidad de los estudios evaluativos.

BLOQUE II: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS. Recogida de información, Criterios, referentes, indicadores, diseño evaluativo, recogida de información, análisis y tratamiento de datos.

BLOQUE III: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE INTERNO. El cliente interno como recurso para el desarrollo de la la evaluación de programas, centros y servicios deportivos. Necesidades, expectativas y análisis de estrategias.

BLOQUE IV: ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL CLIENTE EXTERNO. El cliente externo como recurso para el desarrollo de la la evaluación de programas, centros y servicios deportivos. Necesidades, expectativas y análisis de estrategias.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS PRESENCIALES DE:

Clases Teóricas: 30 horas - 3 créditos.

Clases Prácticas: 30 horas - 3 créditos.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para las Clases teóricas:

El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Para las Clases prácticas:

El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.



Escuela Universitaria de Osuna



Se desarrollarán de forma específica las siguientes actividades formativas:

Lección magistral.

Realización de ejercicios prácticos o problemas.

Estudios de caso o resolución de problemas complejos.

Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos.

Debate y análisis de temas de actualidad.

Seminarios y conferencias.

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula).

Docencia a través de internet (clases virtuales).

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión).

Tutorías a través de internet (chats online).

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula).

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos/artículos (fuera del aula).

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. Teniendo un peso en la nota final del 30% (3 puntos sobre 10).

Trabajo basado en la resolución de problemas, que se desarrollará tanto en las clases como fuera de las mismas como trabajos tutelados. Podrán hacerse siguiendo una metodología colaborativa-cooperativa. Los alumnos que lo deseen de forma voluntaria participarán en el proyecto de innovación docente PODCAST MOVIMIENTO EUO, por lo que todo su trabajo guardará relación directa con los aspectos recogidos en el proyecto. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. Teniendo un peso en la nota final del 20% (2 puntos sobre 10).

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta. Teniendo un peso en la nota final del 50% (5 puntos sobre 10).

Opción B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual

será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009, y toda la normativa que fuera de aplicación específica de la Escuela Universitaria de Osuna.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Durante todo el proceso de enseñanza de la materia se tendrá presente la posibilidad de contar en la asignatura con la asistencia de estudiantes con necesidades académicas especiales, a los cuales se le realizarán, dentro de cada prueba o actividad docente, las adaptaciones pertinentes.

En este aspecto se incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y cualquier otra que sea susceptible de entrar en esta consideración.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- AA.VV. (1999). Prácticas de evaluación interna y desarrollo de centros. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- ABARCA PONCE, M.P. (1991). Evaluación de Programas Educativos. Madrid: Escuela Española.
- ÁLVAREZ, M. (1999). Evaluación Europea de la Educación: diversidad y confluencia. Bilbao: Deusto.
- Alvira, F. (1991). Metodología de la evaluación de programas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Anguera, M.T. y Hernández Mendo, A. (2003). Evaluación de programas de actividad física. En A. Hernández Mendo: Psicología del Deporte (vol. II): Metodología (pp. 141-177). Buenos Aires: Buenos Aires: Efdportes.com.
- CARDONA, J. (1994). Metodología innovadora de evaluación de centros educativos. Madrid: Sanz y Torres.
- FernándezBallesteros, R. (1995b). Cuestiones conceptuales básicas en evaluación de programas. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.): Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud (pp. 21-47). Madrid: Síntesis.
- GARCIA ARETIO, LORENZO. (2000). Evaluación institucional y de programa. Zaragoza: García Aretio.
- Hernández Mendo, A. (2001). Un cuestionario para evaluar la calidad en programas de actividad física. Revista de Psicología del Deporte, 10(2), 179-196.
- JIMÉNEZ, B. (Ed.). (1999). Evaluación de Programas, Centros y Profesores. Barcelona: Síntesis.



Escuela Universitaria de Osuna



- MARTÍN, M.F. y DELGADO, M.C. (2000). Habilidades directivas : estudio de sesgo de género en instrumentos de evaluación. Madrid: Mapfre Estudios.
- Mohr, L.B. (1992). Impact analysis for program evaluation. Newbury Park: Sage.
- Morales Sánchez, V. y Correal Naranjo, J. (2003). La calidad en la gestión de los servicios deportivos. En A. Hernández Mendo (Coord.): Psicología del deporte (vol. 3). Aplicaciones. Buenos Aires: Efdeportes.com.
- Morales Sánchez, V. y Maestro Arcos, J.C. (2003). Aspectos básicos de los recursos humanos en las organizaciones deportivas. En A. Hernández Mendo (Coord.): Psicología del deporte (vol. 3). Aplicaciones. Buenos Aires: Buenos Aires: Efdeportes.com.
- SATURNO HERNÁNDEZ, PEDRO J. (2000). Evaluación y mejora de la calidad: conceptos y métodos. Murcia: Consejería de Sanidad y Política Social.
- Stufflebeam, P. L. y Shinkfield, A. J. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona. Paidós-MEC.
- Tójar, J. C. (2006). Investigación cualitativa: comprender y actuar. Madrid: La Muralla.
- Weiss, C. H. (1975). Investigación evaluativa. México: Trillas.
- Witking, B. (1996). Planning and conducting program evaluation. A practical guide. Newbury Park: Sage.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Procedimiento de Atención al Alumnado (Tutorías).

La atención al alumnado se realizará preferentemente de forma presencial en la sala de tutorías del edificio CREAR.

Cuando por motivos sobrevenidos y justificados nose pueda acudir a las titorías presencia

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.